MOMENTO

Asociación de Investigación y Estudios Sociales - Año 27 - No. 2 - 2012



GUATEMALA: PROCESO ELECTORAL 2011



SERIE: Política

2



UN MOMENTO, POR FAVOR



El análisis del proceso electoral y de sus resultados es un esfuerzo permanente del Departamento de Investigaciones Sociopolíticas de ASIES, con el objetivo de estudiar la situación política, promover la cultura

democrática, la participación de la sociedad civil, y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, especialmente a los partidos políticos.

El presente documento contiene una síntesis del estudio elaborado por ASIES, titulado "Informe analítico del proceso electoral Guatemala 2011", que busca describir de forma breve los aspectos más relevantes del proceso electoral y sus resultados.

La primera parte describe el desenvolvimiento de los principales actores y sucesos durante el proceso electoral. Aunque con algunos desafíos –votación con dos documentos, control de la campaña, inscripción de candidatos e incidentes de violencia–, se destaca el involucramiento activo de la sociedad al organizar espacios para la discusión de propuestas y al realizar observación electoral.

En la segunda parte se resumen los resultados electorales obtenidos por cada partido en los distintos tipos de elección. A la vez que da a conocer la composición del padrón electoral, los votos recibidos y número de cargos adjudicados por cada partido, la composición del Congreso recibe especial atención.

Esperamos que esta publicación contribuya a que diversas audiencias de distintos ámbitos como estudiantes, trabajadores y público interesado, se informen sobre el proceso electoral y tengan mayores elementos de análisis para formar su propio criterio. También, deseamos sirva como una invitación a leer el estudio que le da origen.

MOMENTO

Año 27 No. 2 - 2012

DIRECCIÓN:

Irma Raquel Zelaya Arnoldo Kuestermann Carlos Escobar Armas

Autor:

Javier Antonio Brolo Departamento de Investigaciones Sociopolíticas

SUSCRIPCIONES Y CORRESPONDENCIA

10a. calle 7-48, zona 9 Apartado Postal 1005 A Guatemala, Centroamérica PBX: 2201-6300 Fax: 2360-2259 e-mail: asies@asies.org.gt http://www.asies.org.gt

Momento es una publicación periódica de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

Las opiniones vertidas en sus páginas son propias de los autores y no expresan necesariamente las de la Asociación.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, siempre que se cite la fuente. SE SOLICITA CANJE.

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) de Guatemala, surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado, de servicio, cultural y no lucrativa. Está formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atinente al país, inspiradas en el principio de la participación ciudadana.

Esta publicación es posible gracias al apoyo de la Fundación Konrad Adenauel de la República Federal de Alemania

Guatemala: proceso electoral 2011

Cuadro 1: Datos generales

Fecha	02.05.2011 Convocatoria
100	11.06.2011 Conformación de JED y cierre de empadronamiento
	11.07.2011 Conformación de JEM y cierre de inscripción de candidatos
	27.08.2011 Conformación de JRV
	11.09.2011 Elecciones generales
	06.11.2011 Balotaje
	14.01.2012 Toma de posesión
Empadronados	7,340,841
Participación	69.3% (elecciones generales)
- and companion	60.8% (balotaje)
Cargos a elegir	Presidente y vicepresidente (2)
(cantidad)	Diputados Lista Nacional (31)
	Diputados Distritales (127)
	Corporaciones municipales (333)
	Diputados Parlacen (20)
Partidos que	19 partidos de 28 vigentes
compitieron	ADÑ, ANN, CASA, CŘEO, EG, FCN, FRG, GANA, LIDER, PAIS, PAN, PP,
1	UCN, UNE, UNIONISTA, URNG, VICTORIA, VIVA, WINAQ3 alianzas (7 partidos)
	ANN-URNG-WINAQ, UNE-GANA, VIVA-EG107
	Comités Cívicos
Autoridades	Tribunal Supremo Electoral
electorales	Juntas Electorales Departamentales (23)
(cantidad)	Juntas Electorales Municipales (333) Circunscripciones electorales Municipales (734)
	Circunscripciones electorales Municipales (734)
	Juntas Receptoras de Votos (16,668)

Fuente: elaboración propia DISOP/ASIES

Proceso electoral

El 2 de mayo de 2012, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) convocó a las séptimas elecciones generales en Guatemala, desde que dio inicio la transición a la democracia en 1985. Este proceso electoral fue exitoso, dado que generó confianza en la legitimidad de los resultados con que fueron elegidas las autoridades para el período 2012-2016. Aunque algunos desafios no dejaron de evidenciarse –especialmente respecto a la votación con dos documentos, la campaña electoral, la inscripción de candidatos e incidentes de violencia-; destacó el involucramiento activo de la sociedad al organizar espacios para la discusión de propuestas y observación electoral.

El proceso electoral arrancó en un clima de incertidumbre debido a la vigencia de dos documentos de identificación: la Cédula de Vecindad y el Documento Personal de Identificación (DPI). Algunos sectores expresaban temor por la posibilidad de votar dos veces o que los nuevos ciudadanos se quedarían sin votar de no obtener su DPI a tiempo.



Sin embargo, desde agosto del 2010, el Registro Nacional de las Personas (RENAP) y el TSE integraron una mesa técnica para coordinar información. El RENAP pudo acelerar el proceso para dotar a los nuevos ciudadanos de su DPI y corregir errores. También se pudo disipar el temor de fraude al enfatizar que el número de empadronamiento es único a cada persona y los ciudadanos ejercieron su voto identificándose sin problema con Cédula o DPI.

Quizás el desafio más evidente del proceso electoral fue la dificultad para controlar el uso y el gasto de publicidad por los partidos políticos. Según el artículo 219 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), la propaganda electoral únicamente puede realizarse después de la convocatoria a elecciones el 2 de mayo, hasta 36 horas antes del momento de votación. Aún más, el TSE emitió el Acuerdo 41-2011, en el que aclara la diferencia entre proselitismo y propaganda; es decir, entre dar a conocer el partido o promover a los candidatos.

Aunque el TSE emitió 112 sanciones para los partidos políticos por campaña anticipada, la mayoría de estas fueron apeladas y algunas aún están pendientes de resolución por la Corte de Constitucionalidad (CC). Esto a pesar de que la multa máxima es de US\$125, un monto poco significativo. La debilidad del TSE para regular a los partidos ha generado fuertes críticas y evidenciado la necesidad de reformar la LEPP para fortalecer la autoridad del TSE.

Adicionalmente, el TSE tuvo dificultad para contener el gasto en campaña, que no debía exceder un techo de Q48.5 millones. Según reportó Acción Ciudadana (ver cuadro a continuación) este techo fue superado ampliamente por PP, LIDER y la alianza UNE-GANA. La dependencia del financiamiento privado y su falta de transparencia compromete a los candidatos que acceden a cargos públicos con intereses desconocidos. Esto hace indispensable dotar de mecanismos idóneos al TSE para controlar y fiscalizar el gasto de los partidos.

Cuadro 2: Gasto de los partidos durante el proceso electoral

Partido	Gasto de precampaña	Gasto en medios 02.05.11- 06.11.11	Gastos operativos	Gasto total
PP	21049612.64	153580041.00	61432016.40	236061670.04
LIDER	4192843.00	101036446.00	40414578.40	145643867.40
UNE-GANA	17498209.28	49820530.00	23928212.00	91246951.28
CREO	2662152.00	26230665.00	10492266.00	39385083.00
UNIONISTA	5014697.96	15849034.00	6339613.60	27203345.56
PAN	2026742.50	15582345.00	6232938.00	23842025.50
VIVA-EG	982777.50	14559421.00	5823768.40	21365966.90
ANN-URNG-WINAQ		12972153.00	5188861.20	18161014.20
UCN	491348.00	8036881.00	3214752.40	11742981.40
VICTORIA	1065266.68	2911055.00	1164422.00	5140743.68
FRG	397440.00	1074311.00	429742.40	1901493.40
CASA	173040.00	672702.00	269080.80	1114822.80
ADN	294319.50	532787.00	213114.80	1040221.30
UNE		66740.00	26696.00	93436.00
GANA		29740.00	11896.00	41636.00
PAIS	2266378.00	13600.00	5440.00	2285418.00
TOTAL	58114827.06	402968451.00	165187398.40	626270676.46

Fuente: elaboración propia DISOP/ASIES con datos de Acción Ciudadana



Otra característica del proceso electoral fue la incertidumbre generada por la "judicialización" que atrasó la inscripción de candidaturas. Muchas de las decisiones del TSE sobre no inscribir candidatos por no contar con finiquito, ser contratistas del Estado o tener prohibición constitucional, fueron apeladas a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y CC. Esto ocasionó que el TSE oficializara el listado de candidatos cuando solo faltaban 20 días para los comicios. Aunque es positivo que estas diferencias se resolvieran dentro del sistema de justicia, puso en duda el carácter supremo del TSE y la legitimidad del proceso.

A este respecto, los casos de mayor trascendencia consistieron en la inscripción, o no, de las candidaturas presidenciales de Sandra Torres (UNE-GANA) y Harold Caballeros (VIVA-EG). En ambos casos se argumentaba que no debían ser inscritos por haber incurrido en fraude de ley. Se cuestionó que Torres se divorciara del presidente de turno y que Caballeros dejara de ser ministro de culto para evitar que se le aplicara la prohibición constitucional.

Finalmente, la CC se apartó del criterio del fraude de ley; permitió la inscripción del candidato de VIVA-EG y rechazó la inscripción de la candidata de UNE-GANA debido a su vinculación de parentesco con el presidente en funciones al inicio de su gestión. Es la primera vez desde la transición a la democracia en 1985 que el partido de gobierno no cuenta con un candidato presidencial. La decisión de no inscribir a Torres modificó la dinámica de la campaña electoral, la cual pasó de estar altamente polarizada entre el partido oficial (UNE-GANA) y el partido de oposición (PP), a estar dispersa entre varios partidos.

Un desafío más de la campaña electoral fue que esta se realizó en un contexto de país marcado por altos índices de violencia e impunidad. Aunque la mayoría de municipios no sufrieron de violencia electoral, no dejaron de darse incidentes lamentables. El más grave de ellos fue el asesinato de dos candidatos a alcalde en San José Pinula: Gustavo Ovalle Barrera (Unionista) y Enrique Dardón Girón (CREO). Fernando Marroquín Rivera (LIDER) fue capturado y acusado de ser el responsable. Hubo varios otros candidatos y miembros de las autoridades electorales temporales que fueron víctimas de amenazas y agresiones.

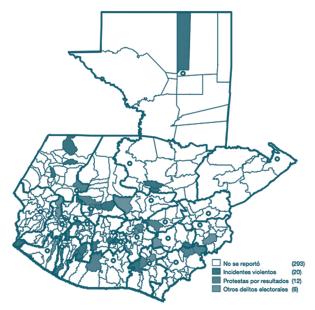
En el transcurso del día de las elecciones se sucedieron incidentes de violencia: quema de urnas y papeletas, saqueos, protestas, bloqueos de carreteras e, incluso, quema de instalaciones del TSE. En el mapa pueden observarse los municipios donde la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) reportó tales incidentes. La mayoría de los exabruptos en ese día se debió a inconformidades con los resultados de las elecciones municipales asociados con propaganda fuera de tiempo, compra de votos, acarreo de votantes, reelección de alcaldes y poca diferencia en los resultados. Aunado a esto repercutió la lenta transmisión de los resultados.

A raíz de algunos de estos incidentes fue necesario repetir las elección de corporación municipal en cuatro municipios: Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa; Chinique, Quiché; San José, Petén; y El Estor, Izabal. Adicionalmente, por un empate en los resultados, se repitieron las elecciones municipales en Tectitán, Huehuetenango.



4 MOMENTO

Gráfica 1: Municipios donde la PDH reportó incidentes de violencia



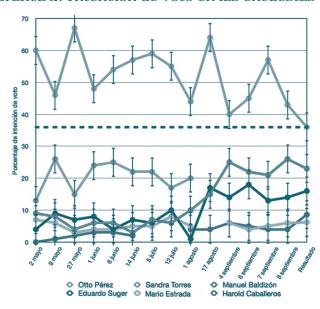
Fuente: elaboración propia DISOP/ASIES

Sin duda, el involucramiento activo de los ciudadanos durante el proceso electoral constituye una de las claves de su éxito. Por un lado, son los ciudadanos quienes de manera voluntaria integran las autoridades electorales temporales y por ende garantizan la legitimidad de los resultados. Por el otro, al organizar espacios de discusión de las propuestas de los partidos y observación del proceso electoral contribuyen a promover el debate y transparentar el proceso.

Resultó evidente el incremento de los espacios donde los candidatos presentaron sus propuestas y el número de instituciones involucradas en su realización. Los temas más abordados fueron seguridad y combate a la pobreza. Sin embargo, algunos candidatos se ausentaron y se evidenció poca definición ideológica (a excepción del Frente Amplio). Aumentó también el número de organizaciones que realizaron observación electoral y aun cuando concluyeron que el proceso fue exitoso, destacaron la necesidad de hacer reformas a la LEPP para mejorarlo.

Las encuestas sobre la intención de voto son otro espacio donde la ciudadanía participa, visibilizando sus preferencias. Como se observa en la gráfica anterior, al inicio, las preferencias estaban divididas entre Otto Pérez y Sandra Torres. A partir de agosto, Manuel Baldizón y Eduardo Suger aumentaron su preferencia. Para la mayoría de candidatos, los resultados finales se mantuvieron dentro del margen de error de las encuestas. Sin embargo, las encuestas sobreestimaron los resultados para Otto Pérez.





Gráfica 2: Intención de voto en las encuestas

Fuente: elaboración propia DISOP/ASIES con datos de Prensa Libre, Siglo 21 y elPeriódico

Resultados electorales

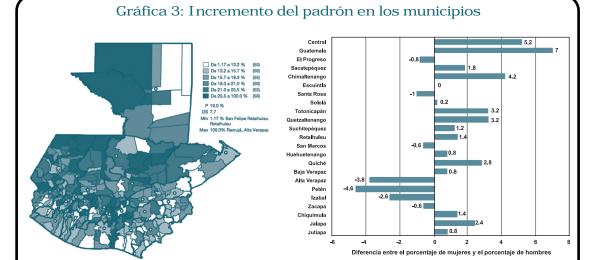
El 11 de septiembre de 2011 los guatemaltecos asistieron a las séptimas elecciones generales desde que se llevó a cabo la transición a la democracia en 1985. Los ciudadanos emitieron su voto para elegir a sus representantes durante el período 2012-2016 y que dirigirán el Organismo Ejecutivo, Organismo Legislativo y Corporaciones Municipales. Adicionalmente, eligieron a los diputados al Parlamento Centroamericano para el período 2012-2017.

El número de empadronados en el 2011 se elevó considerablemente, un 22.5 por ciento respecto al 2007, llegando a 7,340,841. Es positivo que desde 1995 el incremento del padrón supere al crecimiento poblacional, lo que significa que cada vez una mayor proporción de guatemaltecos goza de sus derechos civiles y políticos. Este aumento se dio mayormente en mujeres y algunos municipios de alta población indígena en occidente. Ambos grupos sociales también aumentaron el número de sus postulaciones aunque aún no alcanzan igual representación en los cargos adjudicados.

Desde 1984 ha habido siete elecciones generales: 1985, 1990, 1995, 1999, 2003, 2007 y 2011. Adicionalmente, en 1984 se realizó una Asamblea Constituyente; en 1994 hubo elecciones legislativas; y en 1998, 1994 y 1998 hubo elecciones municipales intermedias



6 MOMENTO



Fuente: elaboración propia DISOP/ASIES con datos oficiales del TSE

La asistencia a las urnas también fue significativamente alta como se muestra en el mapa. El 69.3 por ciento de los votantes votó en la primera vuelta y 60.8 en la segunda. Esta alta participación, en parte es consecuencia de la descentralización de las mesas electorales que facilitó el acceso a centros de votación, después de las reformas del 2006. Cabe destacar que la mayor presencia de votantes no se dio necesariamente en los municipios de mayor peso electoral. En total, se eligieron 3,907 cargos de elección popular.

De 0.019 a 0.001 M (55)
De 0.001 a 1.10 W (50)
De 0.014 a 0.27 W (50)
De 0.014 a 0.27 W (50)
De 0.015 a 0.20 M (50)
De 0.005 a 1.00 W (50

Fuente: elaboración propia DISOP/ASIES con datos oficiales del TSE

Gráfica 4: Peso electoral y participación en primera vuelta



7

Cuadro 3: Detalle de cargos a elección popular

Total	Presidencial	2	Legislativa	158	Municipal	3707	Parlacen	40
Parcial	Presidente	1	Diputados por	31	Alcaldes	333	Titulares	20
			Lista Nacional					
	Vicepresidente	1	Diputados Distritales	127	Síndicos titulares	679	Suplentes	20
			_		Síndicos suplentes	333		
					Concejales titulares	1637		
					Concejales suplentes	725		
					Total de municipios	333		
Detalle			Municipios de Guatemala	19	Municipios con más			
			-		de 100,000 habitantes	13		
			Central	11	Alcaldes (1 x 13)	13		
			Huehuetenango	10	Síndicos titulares (3 x 13)	39		
			San Marcos	9	Síndicos suplentes (1 x 13)	13		
			Alta Verapaz	9	Concejales titulares (10 x 13)	130		
			Quiché	8	Concejales suplentes (4 x 13)	52		
			Quetzaltenango	7	Municipios con entre 50,000			
			, and the second		y 100,000 habitantes	33		
			Escuintla	6	Alcaldes (1 x 33)	33		
			Chimaltenango	5	Síndicos titulares (2 x 33)	66		
			Suchitepéquez	5	Síndicos suplentes (1 x 33)	33		
			Totonicapán	4	Concejales titulares (7 x 33)	231		
			Petén	4	Concejales suplentes (3 x 33)	99		
			Jutiapa	4	Municipios con entre 20,000			
			-		y 50,000 habitantes	128		
			Sacatepéquez	3	Alcaldes (1 x 128)	128		
			Santa Rosa	3	Síndicos titulares (2 x 128)	256		
			Sololá	3	Síndicos suplentes (1 x 128)	128		
			Retalhuleu	3	Concejales titulares (5 x 128)	640		
			Izabal	3	Concejales suplentes (2 x 128)	256		
			Chiquimula	3	Municipios con menos de 20,00	00		
					habitantes	159		
			Jalapa	3	Alcaldes (1 x 159)	159		
			Baja Verapaz	2	Síndicos titulares (2 x 159)	318		
			Zacapa	2	Síndicos suplentes (1 x 159)	159		
			El Progreso	1	Concejales titulares (4 x 159)	636		
			-		Concejales suplentes (2 x 159)	318		

Fuente: elaboración propia DISOP/ASIES con datos oficiales del TSE

Entraron en competencia 19 de los 28 partidos políticos vigentes que postularon candidatos a algunos de los puestos de elección popular. Siete de estos participaron en tres alianzas: UNE-GANA, VIVA-EG y ANN-URNG-WINAQ. En el caso de Guatemala, el alto número de partidos se considera una debilidad del sistema de partidos políticos. Aunque es un reflejo del libre acceso a la participación política, el multipartidismo extremo es visto como una debilidad: la gobernabilidad se dificulta y no son partidos con arraigo territorial o diferenciación ideológica.

En el siguiente cuadro se resumen los resultados de los comicios para cada partido por tipo de elección, en orden de más a menos votos alcanzados. Los datos corresponden, en la medida de lo posible, a los consignados en las actas de adjudicación de cargos emitidas por el TSE, aunque algunos corresponden a los "provisionales" disponibles en la página de internet del tribunal en noviembre de 2011.



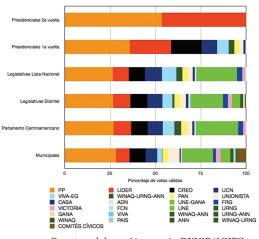
8

Cuadro 4: Resultados de los comicios

PARTIDO	Presidenciales 2a vuelta	Presidenciales 1a vuelta	Legislativas Lista Nacional	Legislativas Distrital	Parlamento Centroamericano	Municipales
PP	2292251	1597937	1160136	1171919	1130876	1315310
LIDER	1974514	1004215	381082	410434	407242	347213
CREO	1374314	735728	381699	398440	377890	408098
UCN		385932	416872	367208	345002	303989
VIVA-EG		276192	344719	240212	272122	121387
WINAQ-URNG-ANN		142599	140775	47928	153597	4754
PAN PAN		121964	135530	147508	135841	154646
UNIONISTA		96870	117486	137993	124506	287157
CASA		46655	48411	56495	45992	35694
ADN		18779	38902	43073	31545	26138
UNE-GANA			978325	794755	975286	797254
FRG			119585	112030	112954	76452
VICTORIA			71448	87426	56250	117958
FCN			23224	11304	14323	2890
UNE				203556		246099
URNG				61963		78926
GANA				37750		40093
VIVA				14680		23681
WINAQ-ANN				7471		5167
URNG-ANN				6493		4706
WINAQ				4324		18579
PAIS				2039		1551
ANN						5203
WINAQ-URNG						121
COMITÉS CÍVICOS						228564
Votos Nulos	124523	212814	309632	341235	450221	289444
Votos Blancos	58161	382379	337142	331532	372243	160380
Votos Válidos	4266765	4426871	4358194	4365001	4183426	4651630
Votos Emitidos	4449449	5022064	5004968	5037768	5005890	5101454
Votantes Inscritos	7316272	7340841	6691185	7564944	6691185	7330699

Fuente: elaboración propia DISOP/ASIES con datos provicionales del TSE

Gráfica 5: Porcentaje de votos por partido según tipo de elección



Fuente: elaboración propia DISOP/ASIES



Puede observarse que los partidos recibieron una proporción de votos similar en los distintos tipos de elección. Esto difiere sobre la percepción de que los guatemaltecos votan cruzado. En el caso de la elección presidencial, donde la UNE-GANA estuvo ausente, aunque LIDER presenta el mayor aumento, el orden de preferencia es similar al de los otros tipos de elección. También se observa que pese a la alta oferta de opciones electorales, los electores tienden a concentrar su preferencia en un número reducido de partidos. En general, únicamente tres partidos superan la suma de votos nulos y blancos.

Además de las 18 alcaldías adjudicadas a distintos comités cívicos, 17 de los 19 partidos obtuvieron al menos una adjudicación. Empero, únicamente ocho partidos superaron el umbral electoral: cuatro de ellos de forma individual (PP, LIDER, CREO, UCN) y cuatro en alianza (UNE-GANA, VIVA-EG); seis partidos mantienen vigencia ya que obtuvieron representación en el Congreso (ANN-URNG-WINAQ, PAN, UNIONISTA, VICTORIA); dos no eran sujeto de cancelación al no haber postulado candidato presidencial (FRG, FCN). En cambio, CASA y ADN fueron cancelados por no cumplir los mínimos requeridos.

El PP fue el partido que más cargos logró (36.5%) seguido de la alianza UNE-GANA (27.1%) y entre ambos concentraron más de la mitad de las adjudicaciones. LIDER, pese a haber disputado el balotaje, obtuvo solo 7.2% de los votos; solo ligeramente más que el partido UCN, el cual tuvo una estrategia local.

Cuadro 5: Cargos adjudicados

	Presidente y Vicepresidente	Diputado Lista Nacional	Diputado Distrital	Diputado Parlacen	Alcalde	Total	%
PP	2	9	48	7	121	187	36.5
LIDER		3	11	2	21	37	7.2
UNE-GANA		8	31	6	94	139	27.1
UCN		3	11	2	18	34	6.6
CREO		3	9	2	11	25	4.9
PAN		1	1		5	7	1.4
VIVA-EG		2	4	1	2	9	1.8
WINAQ-ANN		1			1	2	0.4
FRG		1			2	3	0.6
UNE			9		22	31	6.0
URNG			1		4	5	1.0
UNIONISTA			1		2	3	0.6
VICTORIA			1		3	4	0.8
VIVA					3	3	0.6
CASA					3	3	0.6
GANA					3	3	0.6
Comité Cívico					18	18	3.5
TOTAL	2	31	127	20	333	513	100.0

Fuente: elaboración propia DISOP/ASIES con datos oficiales del TSE

El sistema electoral y de partidos políticos beneficia a los partidos mayoritarios. Estos incurrieron en mayor gasto de campaña, postularon más candidatos y obtuvieron más adjudicaciones por voto. En parte, las campañas a nivel nacional se retroalimentan de las campañas a nivel local. Sin embargo, también se debe a que la relación entre voto y escaño únicamente es proporcional en los distritos de mayor tamaño.

Por ende, estos partidos mayoritarios son los que también reciben una mayor deuda política la cual se distribuye de acuerdo al artículo 21 de la LEPP. En total, el TSE deberá pagar US\$11,406,692 a los partidos que cumplieron con los requisitos. Sin embargo, estos fondos son insuficientes para que los partidos desarrollen actividades permanentes, capaciten, formen líderes y cuenten con una amplia organización territorial.



LIDER 2008430 CREO UCN 833744 VIVA-EG 689438 WINAQ-URNG-ANN UNIONISTA CASA ADN 1956650 UNE-GANA FRG 142896 VICTORIA 1000000 2000000 3000000 4000000

Gráfica 6: Distribución de la deuda política

Fuente: elaboración propia DISOP/ASIES

En total, diez partidos postularon candidatos a presidente y vicepresidente. A diferencia de elecciones anteriores, destacó que seis partidos incluyeron a una mujer en su binomio presidencial. Tres partidos concentraron la preferencia de los ciudadanos, aunque ningún partido obtuvo más del 50 por ciento de votos en la primera vuelta, por lo que PP y LIDER disputaron el balotaje el 6 de noviembre.

Monto de deuda política (US\$)

En la segunda vuelta electoral, dirigentes de UNE, GANA, UCN, PAN, FRG, ANN y WINAQ anunciaron apoyo a Baldizón. Mientras VIVA y ADN ofrecieron respaldo a Pérez Molina. Finalmente, el PP ganó las elecciones con 54 por ciento de los votos válidos y una participación del 60.8 por ciento de empadronados, eligiendo a Otto Pérez Molina como presidente y Roxana Baldetti como vicepresidente.

Cuadro 6: Candidatos a la elección presidencial

Partido	Candidato a Presidente y Vicepresidente
CASA	Alejandro Eduardo Giammattei
	FallaOscar Alberto Zamora Solano
CREO	José Eduardo Suger Cofiño
	Petrona Laura Reyes Quino
LIDER*	Manuel Antonio Baldizón Méndez
	Haydée Raquel Blandón Sandoval
ADN	Adela Ana María del Rosario Camacho
	Sinibaldi
	José Antonio De León Escribano
PAN	Juan Guillermo Gutiérrez Strauss
	Carlos Enrique Zúñiga Fumagalli
PP*	Otto Pérez Molina
	Ingrid Roxana Baldetti Elias
UNIONISTA	Patricia de ArzúÁlvaro
	Hugo Rodas Martini
UCN	Mario Amílcar Estrada Orellana
	Mauricio Urruela Kong
VIVA-EG	Harold Osberto Caballeros López
	Efraín Medina Guerra
WINAQ-URNG- ANN	Rigoberta Menchú Tum
	Rodolfo Anibal García Hernández

Fuente: elaboración propia DISOP/ASIES



^{*} Partidos disputaron balotaje

Asimismo, el Congreso de la República quedó integrado con representantes de 15 partidos políticos, 7 de los cuales participaron por medio de alianzas. El 46 por ciento de las curules fueron asignados al PP y UNE-GANA, 27 por ciento a UCN, LIDER y CREO, y el restante a otros partidos: ninguno contó con mayoría legislativa. El hecho de que únicamente los dos primeros partidos superaron la suma de los votos nulos y blancos, cuestiona la legitimidad de algunos partidos representados. También, destacó la fuerza electoral de la UNE-GANA a pesar de no haber contado con candidato presidencial.

Fueron electos 158 diputados, 31 por Listado Nacional y 128 en los distritos. De estos 69 resultaron reelectos y 4 más tienen experiencia previa. Es decir 85 diputados, la mayoría, están en el Congreso por primera vez. A pesar de esta renovación, la ciudadanía percibe que la mayoría de diputados se perpetúa en el Congreso, contribuyendo al deterioro de la confianza en esta institución. Sin embargo, el principal desafío se debe a la calidad de las candidaturas y poca renovación de liderazgos debido a falta de formación e identificación ideológica.

Cabe destacar que, únicamente 21 de los diputados (13.2%) son indígenas y 20 (12.6%) son mujeres. A pesar que estos grupos representan porciones significativas de la población, no se ven reflejados en igual proporción dentro del Congreso.

Cuadro 7: Diputados electos

PARTIDO	DIPUTADO	PARTIDO	DIPUTADO
GUATEMALA		QUICHÉ	
CREO	Juan Carlos Bautista Mejía	PP	Catarina Pastor Pérez (IM)
CREO	Óscar Stuardo Chinchilla Guzmán (D)	PP	Jymmy Ronald Ren Ixcamparij (I)
CREO	José Alberto Gándara Torrebiarte (R)	PP	Carlos Arturo Batres Rivera
LIDER	Leonardo Camey Curup (RI)	PP	Estuardo Ernesto Galdámez Juárez (D)
PP	Joaquín Humberto Bracamonte Márquez	UNE-GANA	Carlos Enrique López Girón (R)
PP	Luis José Fernández Chenal	UNE-GANA	Reynabel Estrada Roca (R)
PP	Marvin Rocael Osorio Vásquez	UNE-GANA	Dalio José Berreondo Zavala
PP	Gustavo Arnoldo Medrano Osorio (R)	UNE-GANA	Mario Israel Rivera Cabrera (R)
PP	Marta Odilia Cuéllar Girón de Martínez (RM)	BAJA VERAPAZ	
PP	Mirma Magnolia Figueroa Resen de Coro (RM)	PP	Mario Santiago Linares García (DR)
PP	Gudy Rivera Estrada (DR)	UNE-GANA	Edín Leonel Casasola Martínez
UCN	Carlos Humberto Herrera Quezada	ALTA VERAPAZ	
UNE	Christian Jacques Boussinot Nuila (R)	LIDER	Leslie Buezo Escoto (RM)
UNE	Félix Ovidio Monzón Pedroza (R)	PP	Eduardo Genis Quej Chen (RI)
UNE	Luis Adolfo Balcárcel Cuéllar	PP	Felipe Jesús Cal Lem (EI)
UNE	Orlando Joaquín Blanco Lapola	PP	Ronald Ramiro Sierra López (R)
VICTORIA	Juan Carlos Rivera Estévez (R)	UCN	Fidencio Lima Pop (I)
VIVA-EG	Héctor Leonel Lira Montenegro	UCN	Marvin Orellana Ĺópez (R)
VIVA-EG	Jorge Adolfo de Jesús García Silva	UNE-GANA	Juan Ramón Ponce Guay (R)
EL PROGRESO	, and the second	UNE-GANA	Óscar Rolando Corleto Rivera
UNE	Jorge Mario Barrios Falla (R)	UNE-GANA	Elsa Leonora Cu Isem (RIM)
SACATEPEQUEZ		PETÉN	
PP	Ana Regina del Rosario Guzmán Sánchez (M)	LIDER	Mario Gerardo Yanes Guerra
PP	Rubén Rolando Pérez Bethancourt	LIDER	Carlos Alberto Milián Casanova (R)
UNE-GANA	Sergio Leonel Celis Navas (RI)	PP	Simón Vinicio Penados
CHIMALTENANGO		UNE-GANA	Julián Tesucún Tesucún (I)
LIDER	José Alejandro de León Maldonado (R)	IZABAL	
PP	Edgar Aníbal Ávila García (R)	PP	Marvin Estuardo Díaz
PP	José Alfredo Cojtí Chiroy (RI)	PP	Mynor Enrique Cappa Rosales
UNE-GANA	Roberto Kestler Velásquez (R)	UNE-GANA	Byron Juventino Chacón Ardón (R)
UNE-GANA	Juan Francisco Cárdenas Argueta (R)	ZACAPA	•
ESCUINTLA	, and the second	PP	Gustavo Adolfo Echeverría Mayorga
LIDER	César Arnulfo Duarte Soto (E)	UCN	Laura Alicia Franco Aguirre (M)
PP	Floridalma Leiva Hernández (M)	CHIQUIMULA	<u> </u>
PP	Arístides Baldomero Crespo Villegas (R)	PP	Boris Roberto España Cáceres
UCN	Hernán Morán Mejía	UCN	Baudilio Elinohet Hichos López (DR)



PARTIDO	DIPUTADO	PARTIDO	DIPUTADO
UNE-GANA	Carlos Alberto Barreda Taracena	UNE-GANA	Gabriel Heredia Castro (R)
UNE-GANA	José Domingo Trejo de la Roca (R)	JALAPA	
SANTA ROSA	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	PP	Ricardo Arturo Sandoval
PP	Aracely Chavarría Cabrera Recinos (M)	UCN	Amildo de Jesús Morales Rodríguez
PP	Marco Aurelio Pineda Castellanos	UNE-GANA	William Rubén Recinos Sandoval (R)
UNE-GANA	José Inés Castillo Martínez (R)	JUTIAPA	(-)
SOLOLÁ	JOSE MES Custino Martinez (N)	PP	Aníbal Augusto Salguero y Salguero
PP	Manuel Marcelino García Chutá (RI)	UCN	Carlos Santiago Najera Sagastume (R)
UCN	Francisco Tambriz y Tambriz (I)	UNE-GANA	Carlos Alberto Martínez Castellanos
UNE-GANA	Flavio José Yojcom García (I)	UNE-GANA	Jaime Antonio Martínez Lohayza (R)
TOTONICAPÁN	Thavio sose Tojeoni dareta (i)	CENTRAL	Junie Antonio Martinez Bonayza (N)
CREO	Eugenio Moisés González Alvarado (I)	CREO	Álvaro González Ricci
PP	Édgar Leonel Arévalo Barrios (R)	CREO	Jean Paul Briere Samayoa
PP	Oswaldo Iván Arévalo Barrios (R)	CREO	Selvin Boanerges García Velásquez
UNE-GANA	Juan Armando Chun Chanchavac (RI)	PP	Juan Pablo Urrea Casasola
QUETZALTENANGO		PP	Hugo Fernando García Gudiel (R)
CREO	Natán Isaías Rodas Méndez	PP	Juan David Alfredo Alcázar Solís (R)
LIDER	Álvaro Manuel Trujillo Baldizón	PU	José Alejandro Arévalo Alburez (R)
LIDER	Julio César Xicay Poz (I)	UCN	Alfredo Augusto Rabbé Tejada
PP	Delia Karina Rivera Romero De Paniagua (M)	UNE-GANA	Ronald Estuardo Arango Ordóñez
PP	Beatriz Concepción Canastuj Canastuj (RIM)	VIVA-EG	Luis Pedro Álvarez Morales
UNE-GANA		VIVA-EG VIVA-EG	Manuel Alfredo Villacorta Mirón
	Cesar Leonel Soto Arango (R)		Manuel Alfredo Villacorta Milron
UNE-GANA	Nery Orlando Samayoa Barrios (R)	LISTADO NACIONAL	L El l. D. L. (. D
SUCHITEPEQUEZ	D. L. J. D. J. Will. J. Will. J. (D)	CREO	Jorge Eduardo De León Duque
LIDER	Roberto Ricardo Villate Villatoro (R)	CREO	Carlos Rafael Fión Morales (R)
PP	Gloria María Sánchez Abascal de Ramos (M)	CREO	Nery Mamfredo Rodas Méndez
PP	Humberto Leonel Sosa Mendoza (R)	FRG	Luis Fernando Pérez Martínez (R)
UNE-GANA	José David Echeverría Díaz	LIDER	Fidel Reyes Lee
UNE-GANA	Augusto César Sandino Rosales	LIDER	Edgar Ajcip Tepeu (I)
RETALHULEU	6 4 1 0 4 1 11 1711 (7)	LIDER	Salvador Francisco Baldizón Méndez (R)
LIDER	Oscar Armando Quintanilla Villegas (R)	PAN	Hugo Francisco Morán Tobar
PP	Jesús Antonio Ralda Sarg	PP	Amílcar Aleksander Castillo Roca
UNE-GANA	Alicia Dolores Beltrán López (M)	PP	Édgar Romeo Cristiani Calderón
SAN MARCOS		PP	Emmanuel Seidner Aguado
CREO	Juan Manuel Giordano Grajeda	PP	Juan José Porras Castillo
LIDER	Julia Mariné Maldonado Echeverría (M)	PP	Pedro Muadi Menéndez
PP	Abraham Ermitanio Roblero Roblero	PP	Carlos Valentín Gramajo Maldonado (R)
PP	Marco Antonio Orozco Arriola	PP	Ricardo Antonio Saravia Torrebiarte (R)
PP	Luis Alberto Contreras Colindres (R)	PP	Haroldo Eric Quej Chen (EI)
UNE-GANA	Julio César Longo Maldonado	PP	Oliverio García Rodas (R)
UNE-GANA	Francisco Ricardo Mérida Orozco (E)	UCN	Luis Armando Rabbé Tejada
UNE-GANA	Rodolfo Moisés Castañón Fuentes (R)	UCN	Mario Alejandro Estrada Ruano
URNG	Carlos Enrique Mejía Paz	UCN	Mario Rolando Torres Marroquín
HUEHUETENANGO		UNE-GANA	Felipe Alejos Lorenzana
PAN	Joel Rubén Martínez Herrera (R)	UNE-GANA	José Roberto Alejos Cámbara (R)
PP	Gregorio Luciano Nolasco Marcelino (I)	UNE-GANA	Jairo Joaquín Flores Divas
PP	Estuardo Alejandro López Soto	UNE-GANA	Manuel de Jesús Barquín Durán (DR)
PP	Graciela Emilenne Aquino Mazariegos (DM)	UNE-GANA	Virna Ileana López Chacón (RM)
PP	Sofía Jeanetth Hernández Herrera (M)	UNE-GANA	Delia Emilda Bac Alvarado (RM)
UCN	Edwin Armando Martinez Herrera (R)	UNE-GANA	César Emilio Fajardo Morales (R)
UNE	Luis Adolfo Chávez Pérez	UNE-GANA	Mario Taracena Díaz-Sol (R)
UNE	Mirza Judith Arreaga Meza de Cardona (RM)	VIVA-EG	Nineth Varenca Montenegro
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		Cottom (DRM)
UNE	Mauro Guzmán Mérida (R)	VIVA-EG	Pedro Gálvez Hernández
UNE	Julio César López Villatoro (R)	WINAQ-URNG-	
UNE			

Nota: R = reelecto; E = no es reelecto pero fue diputado antes; I = indígena; M = mujer. Fuente: elaboración propia DISOP/ASIES con datos oficiales del TSE



Se eligieron 333 corporaciones municipales. De estas, PP, UNE y GANA obtuvieron 240 alcaldías (72%). Puede observarse que, aunque LIDER destacó en las elecciones presidenciales, logró pocas alcaldías (21). También destacó la participación de 107 comités cívicos, de los cuales 18 ganaron la alcaldía, y la reelección de al menos 87 alcaldes. Adicionalmente, llamó la atención que el PP fue relegado al tercer lugar en la elección municipal en la capital, donde Álvaro Arzú fue reelecto por tercera vez consecutiva.

Es necesario acotar que en más de 100 municipios la diferencia entre el ganador de la alcaldía y el segundo lugar fue de menos de 5 por ciento. Se considera que una diferencia tan corta podría poner en riesgo la legitimidad y credibilidad de los resultados, provocar conflictos o servir como tentación para el fraude y el traslado de votantes de un municipio a otro.

Cuadro 8: Distribución de las alcaldías

	Alcalde
PP	121
UNE-GANA	94
UNE	22
LIDER	21
UCN	18
Comité Cívico	18
CREO	11
PAN	5
URNG	4
VICTORIA	3
VIVA	3
CASA	3
GANA	3
VIVA-EG	2
FRG	2
UNIONISTA	2
WINAQ-ANN	1

Fuente: elaboración propia DISOP/ASIES con datos ofciales del TSE

Al observar el porcentaje de votos obtenido por los partidos punteros en los distintos tipos de elección, pueden apreciarse algunos patrones. Primero, entre estos cinco partidos, los votos blancos y los votos nulos sumados representan más del 90 por ciento de los votos. Por otro lado, en general, cada partido recibió un apoyo similar en los distintos tipos de elección.



Cuadro 9: Porcentaje de votos de los partidos punteros en los distintos tipos de elección

PARTIDO	Presidencial	Legislativas Lista Nacional	Legislativas Distrital	Parlacen	Municipal
PP	36.1	26.6	26.8	27	28.4
LIDER	22.7	8.7	9.4	9.7	10
CREO	16.6	8.8	9.1	9	11.6
UCN	8.7	9.6	8.4	8.2	8.1
UNE-GANA	0	22.4	23.7	23.3	24.3
Nulos y blancos	11.9	12.9	13.4	16.4	8.8
TOTAL	96.0	89.0	90.8	93.6	91.2

Fuente: elaboración propia DISOP/ASIES con datos provisionales del TSE

Los observadores electorales calificaron como exitoso este proceso electoral. A pesar de algunos desafíos, se puede confiar en la legitimidad de los resultados. Sin embargo, también destacaron que "es necesario un esfuerzo consensuado de los actores clave de la sociedad para impulsar una reforma integral de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y una revisión del sistema político en su conjunto, para que este sea un elemento estratégico en el fortalecimiento de la democracia representativa y de la construcción de una sociedad justa y equitativa." (Proyecto de acompañamiento y asistencia técnica al Tribunal Supremo electoral de Guatemala, proceso elecciones generales 2011).



Asociación de Investigación y Estudios Sociales Apartado Postal 1,005 A Ciudad Guatemala Guatemala, C.A.

PORTE PAGADO





